



FETE
Enseñanza
ASTURIAS

FETE-UGT, que tiene recurrida ante la jurisdicción Contencioso Administrativa la resolución de instrucciones sobre la evaluación.

INFORMA:

1ª Que como ya adelantamos a nuestros afiliados/as la Consejería de Educación ha procedido a dictar nuevas instrucciones sobre la materia en adecuación al ámbito docente.

2ª Que estas nuevas instrucciones recogen parcialmente alguna de las reivindicaciones de FETE-UGT.

3ª Que proseguimos instando, en todos los ámbitos de representación del Principado de Asturias, una solución que contemple la auténtica realidad del ámbito educativo.

FETE - INFORMA